



El jueves arranca proceso para seleccionar al titular de la Auditoría Superior

Consideran imposible que David Colmenares extienda su ciclo, luego del desgaste de su autoridad

ENRIQUE MÉNDEZ

La Cámara de Diputados abrirá este jueves el registro de candidatos a encabezar la Auditoría Superior de la Federación (ASF), y la Comisión de Vigilancia aprobará la terna final el 11 de marzo, cuando también se prevé que el pleno elija a quien dirigirá el órgano de fiscalización durante los próximos ocho años.

En medio de las críticas a la forma en que condujo la ASF desde 2018, el auditor David Colmenares entregará hoy el tercer informe de la cuenta pública del último año de gobierno de Andrés Manuel López Obrador, y mañana miércoles la comisión se reunirá para aprobar y emitir la convocatoria al proceso, que se realizará durante 23 días, según el calendario que circuló ayer entre diputados.

Conforme a los plazos previstos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y la convocatoria, la comisión abrirá un periodo de 10 días para el registro de aspirantes, del 19 al 28 de febrero; entre el domingo primero y el jueves 5 de marzo revisará y analizará las solicitudes, así como la documentación de los candidatos.

Entre el 6 y el 10 de marzo entrevistará a los candidatos que cum-

plan los requisitos, y el 11 aprobará el dictamen con la terna que presentará al pleno esa misma fecha; esto es, cuatro días antes del límite para la toma de posesión del nuevo auditor.

La misma ley prevé que Colmenares pueda inscribirse para buscar la reelección; sin embargo, entre los diputados circula la versión de que, ante el desgaste por la acumulación de expedientes sin resolver de probables irregularidades en el gasto público, optará por cerrar su ciclo.

En ese contexto, en círculos legislativos ya se mencionan, entre otros, distintos funcionarios de la ASF como aspirantes: los oaxaqueños Ivone Henestrosa Matus, directora de Auditoría Forense, y Jaime Bolaños Cacho Guzmán, titular de la Unidad de Normatividad y Enlace Legislativo, así como Alfonso Damián Peralta, director general de Seguimiento y hermano de la consejera jurídica de la Presidencia, Estela Damián Peralta.

Además, Ricardo Palma, titular de la Unidad de Evaluación y Control, órgano de la Cámara de Diputados que supervisa a la ASF; Emilio Barriga, ex auditor de Gasto Federalizado, quien renunció en octubre tras la ruptura con Colmenares; Luz Mijangos, fiscal especializada en combate a la corrupción, e

incluso Juan José Serrano, contralor general del gobierno capitalino.

La semana pasada, el coordinador de Morena, Ricardo Monreal Ávila, sostuvo que "no habrá dados cargados" en el proceso y descartó a tres de sus colaboradores cercanos: José Manuel del Río Virgen, director de Control Interno en la UEC; Julieta del Río Venegas, ex contralora del gobierno de Zacatecas, y Nélida Chavero, ex funcionaria en la alcaldía Cuauhtémoc durante el encargo del legislador.

Como parte de los acuerdos internos, Damián Peralta acaba de presentar a la UEC el *Manual operativo del sistema para el seguimiento de acciones*, herramienta para que los funcionarios de la ASF fortalezcan el proceso de fiscalización; el *Manual de inducción al proceso de seguimiento*, para facilitar la incorporación de personal de nuevo ingreso, y la *Guía básica para la contratación pública*, material de apoyo para las áreas que participan en compras gubernamentales.

Con este paquete, dijo en una reunión con Del Río Virgen, la ASF "refrenda su convicción de que los mecanismos de prevención son fundamentales" en el ejercicio eficiente del gasto público y para "fortalecer la fiscalización y la rendición de cuentas".